



**BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA**

Boletín nº 234

Anuncio **6659/2023**

lunes, 11 de diciembre de 2023

**ADMINISTRACIÓN LOCAL**

**AYUNTAMIENTOS**

**Ayuntamiento de Mérida**

**ADMINISTRACIÓN LOCAL  
AYUNTAMIENTOS****Ayuntamiento de Mérida****Mérida (Badajoz)****Anuncio 6659/2023**

*Resolución de los nombramientos para los puestos de estructura del Ayuntamiento de Mérida de la convocatoria de 15 de febrero de 2023*

**ORDEN DEL CONCEJAL DELEGADO DE RECURSOS HUMANOS SOBRE LA ADJUDICACIÓN DE LOS PUESTOS DE ESTRUCTURA  
NÚMERO 12020201, DIRECTOR/A SERVICIOS SOCIALES Y NÚMERO 31030201, JEFE/A SECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE**

Con fecha 15 de febrero de 2023, por parte del Concejal Delegado de Recursos Humanos se procede a la convocatoria del concurso provisión de puestos de estructura del Ayuntamiento de Mérida, cuya publicación en el BOE es de fecha 7 de mayo de 2023.

Tras la citada convocatoria, habiendo transcurrido el plazo de presentación de instancias para participar en el proceso, se procede a la publicación de la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as que se eleva a definitiva con fecha 13 de septiembre de 2023.

Habiéndose reunido la Comisión de Valoración constituida al efecto así como los observadores de las diferentes organizaciones sindicales conforme a lo estipulado en las bases de la convocatoria se procede con fecha 14 de noviembre de 2023 a elevar provisional el listado de adjudicatarios de los puestos convocados, que se convierte en definitivo con fecha 24 de noviembre de 2023.

Considerando que por decreto de Alcaldía de fecha 20 de junio de 2023, se me delegan la totalidad de las funciones atribuidas a la Alcaldía en materia de personal, con las facultades de dirección interna y gestión del respectivo servicio, en concreto las competencias que se desarrollan en el artículo 41.14 del ROF y en particular, el desempeño de la Jefatura Superior de todo el personal de la Corporación y, como Jefe directo del mismo, ejercer todas las atribuciones en materia de personal que no sean de la competencia del Pleno, Junta de Gobierno municipal o de la Administración del Estado.

**HE RESUELTO**

Primero.- Adjudicar los puestos de trabajo relacionados en la convocatoria para la provisión de puestos de estructura del Ayuntamiento de Mérida, a las funcionarias que figuran a continuación:

N.º de puesto	Denominación puesto de estructura	Adjudicatario/a
12020201	Director/a Servicios Sociales	Morcillo Pérez, Francisca
31030201	Jefe/a Sección de Medio Ambiente	López de Ayala, Margarita

Segundo.- Conforme a lo establecido en la base duodécima de las bases generales de la convocatoria, las funcionarias adjudicatarias de los diferentes puestos de trabajo deberán tomar posesión de los mismos en el plazo máximo de tres días hábiles contados a partir de la publicación de dicha resolución en el BOP.

Tercero.- Dar traslado de la presente orden a las interesadas, a los Servicios Económicos, y al Servicio de Recursos Humanos para su unión al expediente.

Contra esta resolución que no agota la vida administrativa, cabe interponer recurso de alzada, conforme a la artículo 121 de la Ley 39/2015, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a su notificación o publicación que dicto el acto que se impugna o ante el competente para resolverlo.

Mérida, a fecha de la firma digital.- El Concejal Delegado de Recursos Humanos, Julio César Fuster Flores.



# DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA  
Godofredo Ortega y Muñoz, 4 1ª Planta  
[www.dip-badajoz.es/bop](http://www.dip-badajoz.es/bop)